Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN
ACTA No. 6/2016

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:04 horas del día martes 9 de agosto de dos mil dieciséis, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Anteproyectos 2017 (Comunidades peatonales y red de ciclovías).
7. Estatus del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato.
8. Estados Financieros al segundo trimestre de 2016.
9. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

1.	Dr. José Guadalupe Robles Hernández	Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán y Consejero Suplente del Presidente del Consejo Directivo
2.	Lic. Martha Cecilia Robles Montijo	Coordinadora Ejecutiva del Consejo Directivo del IMPLAN
3.	Ing. Jorge Avilés Senés	Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN

Consejeros del IMPLAN

4. Arq. Alfonso Torres Galicia
5. Ing. Humberto Valenzuela Ramos
6. Lic. Carlos Eduardo Aguilar Sánchez
7. Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo
8. Ing. Adrian Coppel Calvo
9. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez
10. Ing. Aureliano Félix Díaz
11. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco
12. Ing. Ramiro Cruz León
13. Reg. Luis Fernando Gaxiola Noriega
14. Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón

2. Instalación de la sesión.

El Dr. José Guadalupe Robles, Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán y Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo, preside la reunión y cede la conducción de la sesión, a la Lic. Martha Cecilia Robles Montijo, Coordinadora Ejecutiva del Consejo Directivo, y siendo las 18:08 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Martha Cecilia Robles Montijo, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día, da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

5. **Seguimiento de acuerdos**

Los miembros del Consejo Directivo, conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 14 de junio de 2016.

6. **Anteproyectos 2017 (Comunidades peatonales y red de ciclovías).**

El Ing. Jorge Avilés, explica que se trata de dos anteproyectos que ya están totalmente desarrollados a nivel conceptual. Informa que el objetivo es seguirlos trabajando hasta proyecto terminado y proyecto ejecutivo. Refiere que se ha venido platicando con el Presidente Municipal Electo, quien contará solo con un año diez meses de gestión, pero si pretendiese reelegirse, entonces el gobierno, sería de solo 14 meses. Por tanto, el IMPLAN ha planteado la necesidad de recomendar proyectos de acupuntura urbana, que son proyectos de baja inversión, rápida implementación y alto impacto social. Para que en menos de seis meses se perciba en la ciudad un verdadero proceso de transformación. Son propuestas que tienen su origen en los instrumentos de planeación vigentes y se ratifican y sustentan en una serie de estudios y diagnósticos.

Hace referencia al capítulo de movilidad no motorizada, contenido en el Plan Parcial de Movilidad vigente desde el año 2009, en particular a la línea estratégica II: Infraestructura Vial, la cual plantea la construcción de infraestructura que promueva la movilidad no motorizada, a través de rutas peatonales y ciclovías, para tal fin establece como acciones: la construcción de banquetas, rampas y guarniciones; andadores y calzadas peatonales; la ampliación de aceras y arborización; la construcción de red de ciclovías; y la promoción para una cultura de la sustentabilidad. Las propuestas también se sustentan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, que en el objetivo II, busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para contextualizar la importancia del tema de las comunidades peatonales, menciona que de acuerdo cifras de la Comisión Nacional para la Prevención de accidentes, la causa de mortalidad más alta del país de debe a los accidentes de transito. En Sinaloa es la segunda causa de muerte en personas de 15 a 44 años. Además de que el 35% de los accidentes de tránsito en el Estado, ocurren en Culiacán.

Entre otros datos relevantes, resalta que México ocupa el primer lugar en obesidad y sobrepeso infantil; respecto a Culiacán, solo el 4% de su territorio cuenta con espacios verdes, e identifica la necesidad de contar con acceso al espacio público de calidad. A manera de pregunta conductora interroga si el desplazamiento a pie representa una opción atractiva para llevar a cabo los quehaceres de todos los días.

Menciona que la propuesta de comunidades peatonales tiene como antecedentes, tanto el Plan Parcial de Movilidad, como el Plan Director de Desarrollo Urbano; muestra imágenes de los principales proyectos impulsados por el Instituto en materia peatonal, entre los que sobresalen las Vías Escolares Dignas, el Paseo del Ángel, y Puente Bimodal Morelos.

Explica que la clasificación de intervenciones denominada comunidades peatonales, la cual se integra por dos apartados, el primero son los parques lineales y corredores verdes; y el segundo corresponde a parques.

En relación a los parques lineales y corredores verdes, ésta se compone en base a propuestas en materia de Parques lineales, paseo andador, vías escolares, paseo verde, regeneración de banquetas. El denominado parques, contiene cuatro categorías, que son: parque urbano, parque de barrio, jardín vecinal, y parque de bolsillo.

En suma, se trata de propuesta que al traducirse en proyectos y ~~estos a obra, se estará~~ contribuyendo al ordenamiento de las actividades deportivas, sociales y urbanas en el espacio público, la cual concentra diversos usos, ya sean recreativos, ecológicos, de ocio y de esparcimiento.

De manera puntual, el parque lineal se enfoca al aprovechamiento de los derechos de vía; el uso sería principalmente recreativo; en algunos casos se propondrá el agregar infraestructura complementaria. El paseo andador, está concebido para camellones con secciones de 5 a 10 m. con ello se permitirá una mejor accesibilidad a diferentes zonas; su habilitado contribuirá para el tránsito peatonal cómodo y seguro. La vía escolar digna en zonas marginadas ofrecerá accesibilidad a infraestructura educativa y/o recreativa. El corredor verde, se contempla que sea paralelo a cuerpos de agua; se busca, a través de ellos, mitigar riesgos para la población utilizando técnicas de conservación ambiental; y para la regeneración de parques, estos han sido seleccionados en zonas con alta afluencia peatonal, por lo que las intervenciones en ellos, permitirán mejorar la movilidad bajo conceptos de accesibilidad universal.

En cuanto a sistemas de parques, el parque urbano considera espacios de gran superficie, para destinarse al uso recreativo, deportivo y cultural, y que sea de cobertura regional. El Parque de barrio está enfocado al uso recreativo, localizado en centros de barrio, y vinculado con las zonas habitacionales. El Jardín Vecinal, se destina al uso recreativo y convivencia de la población, vinculado a zonas habitacionales, con extensión de 2,500 a 10,000 metros cuadrados, se busca que cuente con andadores, lugares de descanso, juegos, entre otros equipamientos. El parque de bolsillo se orienta al aprovechamiento de los remanentes derivados de la trama urbana y vial, con ellos se brindaría servicio a la comunidad inmediata, al favorecer a la movilidad y accesibilidad universal.

Destaca que se han identificado dos tipos de intervenciones a corto plazo, que son prioritarias y factibles. Las prioritarias, corresponden a calles con afluencia de peatones vulnerables, calles con equipamiento de recreación desatendido, y sectores con mayor oferta y demanda educativa básica. En lo concerniente a las intervenciones factibles, éstas serian en los camellones de zonas con buena oferta comercial y en condiciones para intervenir; calles con equipamiento de recreación muy demandado, barrios próximos o dentro de subcentros urbanos, y calles aledañas a parques lineales.

Como ejemplo ilustrativo de todo lo anterior, presenta la propuesta de Comunidad Peatonal para la colonia Tierra Blanca. Describe los datos puntuales del diagnostico que se tiene en materia de datos de la población, escuelas, comercio, equipamiento, longitud y costo estimado. Identifica a manera de valor añadido el que las intervenciones detonarían la revitalización de otros inmuebles, comenzando por el mercado de la colonia y beneficiar a 10 colonias ubicadas en el entorno.

- El Ing. Adrián Coppel, solicita contar con la información a detalle de cada una de las propuestas de intervención, en donde se describan los cortes de secciones tipo, la imagen actual y la imagen objetivo, en suma, los datos más relevantes del proyecto.

- La Lic. Martha Robles, propone al Lic. Carlos Aguilar, coordinarse con el Instituto para que la propuesta de parques que propone el Instituto, se complemente con las que impulsa la Parques Alegres.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que se trabaja coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento y también con Parques Alegres. Describe y detalla la simbología del sector Tierra Blanca, en los principales aspectos que contiene la propuesta. Comenta que se aprovechará el programa que impulsa la Secretaria de Desarrollo Agrario territorial y Urbano, en materia de parques lineales, con la propuesta del Instituto relativa a corredores verdes, para hacer las conexiones a las zonas que estén más cercanas a esos trazos e ir conectando la red de espacios públicos; sumando además, lo que Parque Alegres ha hecho de trabajo en las colonias. Se trata de una propuesta en la que Culiacán ha sido seleccionado junto con doce ciudades del país para integrar un paquete de proyectos detonadores que se gestionarán para su realización con recursos del Banco Mundial.

- El Lic. Carlos Aguilar, menciona que lo que se pretende es lograr una ciudad integrada a través de su sistema urbano no motor y peatonal, aprovechando vías escolares, riberas de ríos y de canales, bordos de tren, entre otros.

El Ing. Jorge Avilés, comenta que derivado del estudio integral del uso de la bicicleta, elaborado por el Instituto, se identificó el potencial para una red de ciclovías en toda la ciudad. En donde se considera a la bicicleta como un vehículo. Toda la red vial de la ciudad es también para el uso de la bicicleta. Se identificaron las vialidades existentes con potencial y/o necesidad de infraestructura ciclista para definir la red de movilidad en bicicleta. Se identificaron 45 km. de vialidades en primera prioridad; 150 km. de vialidades en segunda prioridad y 220 km. de vialidades en tercera prioridad.

Presenta imágenes de propuesta de red de ciclovías que describen la vialidad, su longitud, la distribución actual de arroyo vial, la infraestructura ciclista requerida, las acciones necesarias en la conversión a vialidad amigable y segura para el uso de la bicicleta; el costo estimado para la primera etapa asciende a de veintidós millones aproximadamente de inversión prioritaria en Infraestructura para bicicleta.

Menciona que siempre se ha dicho que las ciclovías promueven el uso de la bicicleta, pero cuando la propuesta viene de grupos impulsores de la bicicleta, ésta ha sido la principal razón que se argumenta para establecer una ciclovía, más allá del costo y de la complicación e implicaciones; la lógica discursiva es incidir en el mayor usos de la bicicleta como modo de transporte. Sin embargo, la propuesta del IMPLAN, va más lejos, porque busca en primer lugar, atender con infraestructura ciclista quienes ya usan la bicicleta y donde se tiene la obligación por parte del gobierno a generar condiciones de seguridad. No se parte de cero, por el contrario, se comienza donde ya hay niveles altos de uso, pero sin condiciones actuales de seguridad. Efectivamente hay otras zonas donde se registra un uso intenso de la bicicleta, pero es en la modalidad recreativa y deportiva.

- El Ing. Adrián Coppel, solicita que la información de los detalles de la propuesta presentada, se les haga llegar para conocerla y estudiarla.

- La Lic. Martha Robles, informa de reunión sostenida con los directivos de CODESIN zona centro, orientada a establecer una mejor coordinación de trabajo y colaboración interinstitucional, para que el Instituto retome el liderazgo en los temas que en materia urbana corresponden a sus competencias. Opina que a los grupos ciclistas no se les puede hacer a un lado, deben sumarse para que ellos también contribuyan a enriquecer la propuesta y también en la búsqueda de recursos.

- El Ing. Jorge Avilés, aclara que la propuesta que se trabaja en CODESIN, con algunos grupos de ciclistas, solamente está enfocada a la implementación de la bici-pública, que siempre inicia a partir de los centros de las ciudades. Para ello, el Instituto propondrá la zona treinta en el primer cuadro de la ciudad, circunstancia que permitiría que las vialidades operen de manera compartida. Es decir, la propuesta del IMPLAN y la que impulsa CODESIN, son complementarias.

- La Lic. Martha Robles, considera que debe tratarse como una sola propuesta, de manera que no se trate de proyectos separados.

- El Ing. Luís Gastelum, pregunta por la fuente de los recursos para la realización del proyecto ejecutivo para la red de ciclovías identificada como primera prioridad.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que hasta el momento la única vía de financiamiento que se tiene es el Ayuntamiento.

- El Arq. Alfonso Torres Galicia, pregunta si esa red primaria de ciclovías son obras completas o adecuaciones a las vialidades. Aconseja que se recuantifiquen los montos de recursos necesarios para que salga completa la propuesta.

- El Ing. Jorge Avilés, puntualiza que por tratarse de vialidades ya construidas, solo se agregarían bolardos, señalización, divisiones de carriles y los elementos para brindar seguridad a los usuarios y confirma que se revisará el monto estimado.

- El Ing. Adrián Coppel, aconseja que también para la propuesta de comunidades peatonales se estimen al presupuesto, el costo del mantenimiento de las obras que se ejecuten.

- El Dr. Guadalupe Robles, considera interesante la propuesta, a manera de una Ley de Mantenimiento de Obra Pública.

- El Lic. Carlos Aguilar, opina que desde que se origina el proyecto de vialidad y ciclovía, debe ir incluido el tema del mantenimiento, no necesariamente con recursos públicos, porque se sabe que no es posible de esa manera. En cambio, el sector privado si podría hacerlo a través de patronatos.

- La Lic. Martha Robles, sugiere que los anteproyectos que han sido presentados se estructuren e integren en una propuesta general para la ciudad en donde la comisión de Consejo a cargo, presente las prioridades y las zonas en que pudiese iniciarse; además de que debiese contar con un enfoque integral, no solo la infraestructura, también incluir las campañas de sensibilización ciudadana que necesariamente debe ser agregada y muy especialmente las fuentes y modos de financiamiento.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de los anteproyectos en materia de comunidades peatonales y red de ciclovías; solicita que les sea enviada la información en detalle de cada una de las propuestas a de intervención.

7. Estatus del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato

El Ing. Jorge Avilés, informa que el 13 de julio del año en curso se entregaron atendidas las 115 observaciones que formuló al documento la Subsecretaria de Desarrollo Urbano Estatal. El 19 de julio del 2016 se entrego el Programa para la revisión jurídica a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Sinaloa. Menciona que se han tenido reuniones semanales en seguimiento a los avances del proceso de reconocimiento de la Zona Metropolitana Culiacán – Navolato, por parte del Gobierno Federal. Lo siguiente es que una vez que el Gobernador envíe a los cabildos de Culiacán y de Navolato y estos aprueben el Programa de Ordenación, faltará la gestión política con el Congreso de la Unión, el INEGI, CONAPO y la SHCP.

- El Dr. Guadalupe Robles, propone que sea el Consejo Directivo, quien suba el tema, con el gobernador electo.

2.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del estatus del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán Navolato.

8. Estados Financieros al segundo trimestre de 2016.

El Ing. Jorge Avilés, manifiesta que les fue enviado por correo electrónico a los consejeros, toda la información relativa a los estados financieros del Instituto correspondientes al segundo trimestre de 2016; describe y detalla las cifras y cada uno de los rubros que lo componen.

Destaca que solo se han recibido los recursos presupuestados para los meses de enero a abril, por lo que el Ayuntamiento le adeuda al Instituto cuatrocientos veinte mil pesos del ejercicio 2016. Al tiempo que aclara que se viene arrastrando un adeudo histórico de dos millones de pesos.

- La Lic. Martha Robles, pregunta al Dr. Guadalupe Robles, por la manera en que se le subsanará al Instituto esos adeudos que ya han afectado la operación y el trabajo. Opina que es una circunstancia penosa que se sufre al interior de las organizaciones, tan solo para sacar el trabajo cuando no se tienen los medios más elementales. Menciona que se ha tenido un presupuesto autorizado, pero este no se le entrega al Instituto.

- El Dr. Guadalupe Robles, señala que es un problema que tiene la administración municipal, que hay un acumulado de observaciones por la Auditoria Superior del Estado, debido a esos adeudos; reconoce que el Instituto no ejerce plenamente su presupuesto, ya que es la tesorería quien lo concentra.

- El Ing. Humberto Valenzuela, expresa que de acuerdo a la información complementaria de los Estados Financieros, y a consecuencia de los recursos no entregados al IMPLAN, se ha dejado de hacer la elaboración de los planes parciales de las principales sindicaturas; tampoco ha sido posible actualizar el Plan Director, ni el Plan de Movilidad. Todo ello es preocupante y aún así, el Instituto le ha dado al Municipio y al Presidente Municipal, un posicionamiento nacional por el primer lugar del premio en materia de Desarrollo Regional y Urbano, logrado gracias al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

- El Ing. Jorge Avilés, se refiere a los instrumentos de planeación que no se han podido concluir y otros actualizar, dado que se necesita trabajo de campo y ya no hay recursos para salir ni mover los vehículos.

- El Lic. Carlos Aguilar, pregunta si el instituto extiendo recibos oficiales en caso de donativos.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que si, que el Instituto extiende recibo oficial.

- El Lic. Adrián Coppel, pregunta si el Instituto puede realizar trabajos profesionales por los que pueda cobrar y ser éstos una fuente de ingresos.

- El Ing. Jorge Avilés, responde que si y que en otros años se ha tenido ingresos por ese concepto.

ACUERDO

3. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros y modificaciones al presupuesto de egresos correspondientes al primer segundo del ejercicio de 2016.

9. Asuntos generales.

La Lic. Martha Robles, comenta que se tuvo reunión de trabajo con el publicista Gilberto Ceceña, con el propósito de que él conociera a los consejeros y la visión de cada uno de ellos respecto al Instituto. Se acordó que el Lic. Ceceña, presentará una propuesta de comunicación y de honorarios por sus servicios profesionales. Informa también que se tuvo una reunión en el CODESIN zona centro, en donde se pusieron las cartas sobre la mesa y se determino partir de

la premisa de establecer una coordinación entre ambas instituciones, para que todos los proyectos en materia de desarrollo urbano que promueva CODESIN, debiesen ser liderados por el IMPLAN. Se coincidió en que el trabajo del Instituto debe trascender a los organismos gremiales y empresariales. Menciona que tan pronto se reciba la propuesta de estrategias de comunicación, se citara a reunión de trabajo para analizarla.

- El Dr. Guadalupe Robles, propondrá invitar a los consejeros a la comparecencia que se agende con el grupo de transición del nuevo gobierno, cuando corresponda a presentar al Instituto.

- El Arq. Alfonso Torres Galicia, informa que por parte del Congreso del Estado se realizará próximamente un evento para la presentación de la propuesta de Código Urbano; considera importante asistir y participar, recomienda analizar el contenido del documento. Precisara la fecha para hacer extensiva la invitación.

Clausura de la sesión.
Siendo las 19:32 hrs. del día 9 de agosto del presente año, el Dr. José Guadalupe Robles Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán y Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 9 de agosto de 2016

1	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de los anteproyectos en materia de comunidades peatonales y red de ciclovías; solicita que les sea enviada la información en detalle de cada una de las propuestas a de intervención.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado del estatus del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán Navolato.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros y modificaciones al presupuesto de egresos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio de 2016.	

Dr. José Guadalupe Robles Hernández

Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán y
Consejero Suplente del Presidente del Consejo Directivo

Lic. Martha Cecilia Robles Montijo

Coordinadora Ejecutiva del
Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Senés

Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Alfonso Torres Galicia

Ing. Humberto Valenzuela Ramos.

Lic. Carlos Eduardo Aguilar Sánchez

Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo

Ing. Adrian Coppel Calvo

Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez

Ing. Aurelianio Félix Díaz

Arq. José Pastor Castañeda Verduzco

Ing. Ramiro Cruz León

Reg. Luís Fernando Gaxiola Noriega

Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón